

## PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## 14 de octubre de 2025

	ASUNTO	DISCUTIDO	APROBADO	ENVIOS Y COMUNICACIONES	
MARTES, 14 DE OCTUBRE					
A las 15 horas					
Asu	into previo al orden del día:				
-	Modificación del orden del día en el sentido de que la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que figura en el orden del día como punto 28, sea debatida antes del punto 27.		Sí (por asentimiento)		
I.	Toma en consideración de Proposiciones de Ley.				
1.	Del Grupo Parlamentario Mixto, para la reducción de la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a 35 horas semanales.  "BOCG. Congreso de los Diputados", serie B, número 182-1, de 21 de febrero de 2025.  (Núm. expte 122/000159)	Sí	Rechazada	Gobierno Boletín	
2.	Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de Conciliación y Corresponsabilidad Familiar.  "BOCG. Congreso de los Diputados", serie B, número 243-1, de 20 de junio de 2025.  (Núm. expte 122/000203)	Sí	Rechazada	Gobierno Boletín	



II.	Proposiciones no de Ley.			
3.	Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la aplicación del baremo de valoración de la discapacidad a las personas con cardiopatía congénita del adulto.  "BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 379, de 24 de julio de 2025.  (Núm. expte 162/000553)	Sí	(Continúa)	
4.	Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la urgente necesidad de reactivar los proyectos estatales estratégicos paralizados en la provincia de León.  "BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 379, de 24 de julio de 2025.  (Núm. expte 162/000554)	Sí	(Continúa)	
III.	Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes.			
5.	Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el cumplimiento por parte del Gobierno, y en particular del Ministerio de Hacienda, de sus obligaciones legales y presupuestarias.  (Núm. expte 173/000125)	Sí	(Continúa)	
6.	Del Grupo Parlamentario VOX, sobre la estrategia que desarrollará el Gobierno para garantizar la supervivencia del campo español. (Núm. expte 173/000126)	Sí	(Continúa)	